

EDICTO N° 199-2010

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL, BOCAS DEL TORO - CHIRIQUÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 199-2010 de fecha catorce (14) de mayo del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a Concurso (Mixto), la posición 355 de Secretario Judicial I del Juzgado Municipal de Dolega;

Que la Comisión de Personal del Tercer Distrito Judicial, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL,
BOCAS DEL TORO – CHIRIQUÍ

RESOLUCIÓN N° 199-2010

.....
R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N°199-2010 Mixto, para la posición 355 de Secretario Judicial I del Juzgado Municipal de Dolega, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Romero, Saida	4-723-1079	116.83
Morales, Lelys	4-741-1205	96.00
Rodríguez, Cristela	4-236-940	91.91
Trejos, Grissel	4-701-721	91.70
Almengor, Alvinis	4-230-525	91.05
Vernaza, Marjorie	4-731-822	89.25
González, Rosie	4-722-2206	85.87
Pinto, Lourdes	4-714-2205	84.00
Guerra, Arnold	4-704-961	83.67
Gómez, Ángela	4-715-613	78.58
Villarreal, Pedro	8-515-190	71.50
Yángüez, Viodelda	4-149-838	71.33
Cedeño, Rosemary	4-727-208	71.32
De Gracia, Iris	4-710-301	70.03
Ríos, Rosa	4-716-755	69.02
Patiño, Yenifer	4-259-565	68.08

La lista de No seleccionables quedará así:

Herrera, Indira	4-205-362	65.00
Guerra, Anais	4-701-343	61.58
Mojica, Miriam	4-232-941	60.70
Avendaño, Joisy	4-724-390	60.33
Núñez, José	4-716-1915	59.08
Urriola, Heidi	4-706-309	55.25
González, Gregoria	4-720-768	55.00
Araúz, Yesenia	4-243-22	53.50
Aguilar, Jorge	4-282-555	52.42
Herrera, Alexis	4-124-389	52.38
Gómez, Damaris	4-719-1082	52.00
Cáceres, Mitzila	4-724-1838	50.92
Orocú, Edisa	4-210-687	50.75
Rosas, Edgar	1-700-1407	49.67
Mojica, Ykell	9-715-744	48.41
Cercedo, Lázaro	4-714-1441	48.00

Atencio, Ángel	9-715-1728	45.42
Valerín, María	4-272-111	45.00
Castro, Jorge	7-702-1404	41.00
Castillo, Juan	4-197-55	39.25
Álvarez, Iris	4-710-721	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Beitía, Dionisio	8-749-695	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Candanedo, Alejo	4-103-2016	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Casasola, Lilibeth	4-724-1720	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Casasola, Lisbeth	4-713-1641	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Castillo, Mirtha	4-724-954	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional
Fisher, Donna	8-513-286	No acreditó tres (3) años de ejercicio profesional

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de David, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(Fdo.) ASUNCIÓN CASTILLO

(Fdo.) ARIEL ÁLVAREZ J.

(Fdo.) CARLOS M. WILSON C.

(Fdo.) NELSON B. CABALLERO J.

(Fdo.) ARTURO DU SAIRE HIM, Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 199-2010 en lugar visible de este despacho hoy diecinueve (19) de junio del año dos mil catorce (2014), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO) Arturo du Saire Him
SECRETARIO AD-HOC